

Empresas autorizadas para el almacenamiento de residuos peligrosos biológico-infecciosos

Entidad federativa	Año	Número de empresas	Capacidad instalada (kg)
Aguascalientes	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Baja California	1999	1	18,000.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Campeche	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Coahuila	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Chihuahua	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Distrito Federal	1999	1	18,000.0
	2000	1	20,000.0
	2001	0	0.0
Guanajuato	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Guerrero	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Hidalgo	1999	0	0.0
	2000	1	24,000.0
	2001	0	0.0
Jalisco	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
	2005	1	15.0
México	1999	0	0.0
	2000	1	18,000.0
	2001	1	20,000.0
	2006	1	0.5
Michoacán	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Nayarit	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Nuevo León	1999	0	0.0
	2000	1	19,000.0
	2001	0	0.0

Empresas autorizadas para el almacenamiento de residuos peligrosos biológico-infecciosos

Entidad federativa	Año	Número de empresas	Capacidad instalada (kg)
Puebla	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Quintana Roo	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
San Luis Potosí	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Sinaloa	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Sonora	1999	1	48,000.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Tabasco	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Tamaulipas	1999	0	0.0
	2000	0	0.0
	2001	0	0.0
Yucatán	1999	0	0.0
	2000	1	40,620.0
	2001	0	0.0
Nacional	1999	3	84,000.0
	2000	5	121,620.0
	2001	1	20,000.0
	2005	1	15.0
	2006	1	0.5

NOTAS

Variable	Notas
Número de empresas autorizadas para manejo de residuos biológico infecciosos	El manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos comprende principalmente su Tratamiento, Incineración, Almacenamiento temporal y Recolección y transporte. La información de Gestión en todos los casos se refiere al número de plantas o instalaciones autorizadas por Semarnat y la capacidad que éstas tienen en cuanto a equipamiento. La información proviene tanto de trámites en oficinas centrales como en delegaciones federales.<p>La información del año 2007 es al mes de Julio. <p>Las Delegaciones Federales de la Semarnat tienen, desde el 14 de septiembre de 1999, la facultad de emitir autorizaciones para el transporte de residuos.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Agosto 2008

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes. Agosto 2008